

	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	Acta de Liquidación		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Proceso de apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	Acta	Página: 1 de 3

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE COMPRAVENTA No MC-MT-014-2026

CONVENIO		CONTRATO		X	TIPO		Contrato de Compraventa		
No. contrato		MC-MT-014-2026			Fecha de suscripción		DIA	MES	AÑO
							27	04	2026
Contratante:		MUNICIPIO DE TASCO NIT N°: 891.856.131-3 R/L: GERMAN CAMILO MORALES RINCON C.C. N°: 1.049.628.515 de Tunja							
Contratista y Representante Legal:		JAIRO ENRIQUE PESCA SANDOVAL NIT. 7.125.441 REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO ENRIQUE PESCA SANDOVAL C.C. N° 7.125.441 de Aquitania							
Interventor y/o Supervisor:		SECRETARIA DE GOBIERNO LAURA VICTORIA NARANJO CHAPARRO C.C: 1.057.607.028 de Sogamoso.							
Objeto del contrato:		ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES Y LOGÍSTICAS DE LAS TROPAS DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 1 TARQUI DEL EJÉRCITO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ							
Duración del contrato:		CINCO (05) DIAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO							
Valor del contrato:		TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$34.998.495,00)							
Fecha Inicio del contrato:		27	DE	ABRIL	DE	2026			
		(DIA)		(MES)		(AÑO)			
Fecha de Suspensión:		N/A		Fecha de reinicio:		N/A			
Disponibilidad		No. 112		FECHA: 16/03/2026		VALOR: (\$35.000.000,00)			
Registro		No. 333		FECHA: 27/04/2026		VALOR: (\$34.998.495,00)			
Adiciones al contrato		N/A							
Prorroga		N/A							
ESTADO ACTUAL									
% Ejecución		100% Ejecución Financiera 100% Ejecución física							

	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	Acta de Liquidación		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Proceso de apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	Acta	Página: 2 de 3

En el Municipio de Tasco, a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2026 nos reunimos, **GERMAN CAMILO MORALES RINCON** como alcalde Municipal, por parte del contratista, **JAIRO ENRIQUE PESCA SANDOVAL** con C.C. N° 7.125.441 de Aquitania, en su calidad de Representante Legal y la secretaria de Gobierno **LAURA VICTORIA NARANJO CHAPARRO** designada como supervisora, con fundamento en las disposiciones de la ley 80 de 1993 y concordancia con la Ley 1150 de 2007, procedemos mediante la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo el Contrato de suministro No. **MC-MT-014-2026**, celebrado entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el Contrato de Suministro **MC-MT-014-2026**, fue suscrito entre la Alcaldía Municipal de Tasco representada por **GERMAN CAMILO MORALES RINCÓN** y **JAIRO ENRIQUE PESCA SANDOVAL**, en calidad de representante legal, el día 27 de abril de 2026.
2. Que el objeto del Contrato de Compraventa **MC-MT-014-2026** estuvo dado en "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES Y LOGÍSTICAS DE LAS TROPAS DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 1 TARQUI DEL EJÉRCITO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ
3. Que el valor total del contrato inicial es por la suma de: **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$34.998.495,00) M/CTE.**
4. Que dentro del contrato de la referencia el nominador del gasto designo como supervisor a la secretaria de Gobierno.
5. Que según informe de supervisión el CONTRATISTA, cumplió con el objeto del contrato y con los aportes a salud, pensión y riesgos profesionales de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el inciso 2 y el parágrafo 1 del artículo 41 de la ley 80 de 1993.
6. Que de mutuo acuerdo contratante y contratista y con la presente acta el Municipio de Tasco da por terminado dando cumplimiento al objeto del presente contrato.
7. Que, con el objeto de respaldar este compromiso contractual, la Secretaria de Hacienda Municipal de Tasco, expidió certificado de disponibilidad presupuestal N° 112, de: 16/03/2026 y el Registro presupuestal No. 333, de fecha 27/04/2026
8. Que se da por terminado el contrato, por lo que el balance económico y financiero del contrato de Compraventa **MC-MT-014-2026**, con objeto de "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES Y LOGÍSTICAS DE LAS TROPAS DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 1 TARQUI DEL EJÉRCITO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ", será:

	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	Acta de Liquidación		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Proceso de apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	Acta	Página: 3 de 3

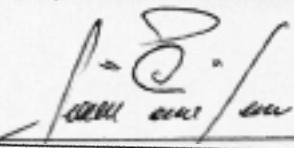
ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$35.000.000	
(+) Valor adiciones	\$ 0.00	
(=) Valor total del contrato	\$34.998.495,00	
(-) Valor acta de liquidación		\$34.998.495,00
SUMAS IGUALES	\$34.998.495,00	\$34.998.495,00

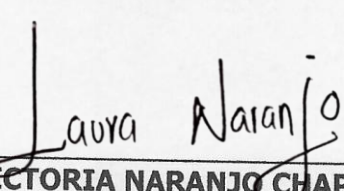
SON: **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$34.998.495,00) M/CTE.** Será:

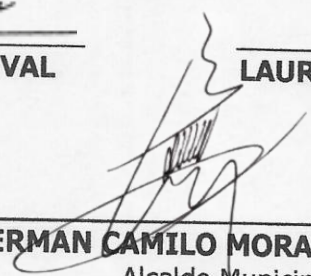
9. Que el contratista declara que acepta la presente liquidación de contrato de Compraventa **MC-MT-014-2026**, con OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES Y LOGÍSTICAS DE LAS TROPAS DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 1 TARQUI DEL EJÉRCITO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ", y que a la fecha NO se le adeuda ningún valor por este concepto.
10. Que las partes por la presente acta se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto.
11. En consecuencia, las partes contratantes acuerdan basados en el principio de autonomía de la voluntad, liquidar de mutuo acuerdo el contrato de Compraventa **MC-MT-014-2026**, en atención a lo preceptuado por la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 en los términos de la presente acta.

Para efectos legales, esta acta presta merito ejecutivo

Para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2026.


JAIRO ENRIQUE SANDOVAL
 R/L Contratista


LAURA VICTORIA NARANJO CHAPARRO
 Secretaria de Gobierno


GERMAN CAMILO MORALES RINCON
 Alcalde Municipal